Moción de Saludo

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE LUIS FLORES ANCACHI,** integrante del Grupo Parlamentario "Alianza para el Progreso", en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el artículo N°189 de la Constitución Política del Estado, establece que: "*El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos, en cuyas circunscripciones se constituye y organiza el gobierno a nivel nacional, regional y local, en los términos que establece la Constitución y la Ley, preservando la unidad e integridad del Estado y de la Nación*".

Que, el distrito de Tirapata fue creado por Ley Nº 9840, el 10 de noviembre de 1943, por el entonces presidente de la república, don Manuel Pardo Ugarteche, siendo el primer alcalde del distrito el Sr. Juan Neuswchavanier,

Por los años de 1960-1961, surge el descontento del pueblo contra las autoridades locales, recurriendo al prefecto de Puno para pedir el cambio inmediato de los ciudadanos Sr. Francisco Taipe, Milesio Cuadros, José Quispe, Srta. Serafina Álvarez, María Camacho, hermanos Santiago y Mario Apaza Gonzales. En 1962 llega las elecciones generales en la que fue elegido como presidente de la república el arquitecto Fernando Belaunde Terry, en estas elecciones fue electo como alcalde del distrito de Tirapata el Sr. Ernesto Carpio y desde aquella fecha histórica el pueblo de Tirapata exige a su alcalde cuentas de su accionar.

Al transcurrir los años 1980 en este distrito sufrió una fuerte depresión por causa de la violencia política que ocurrió a nivel nacional, llegando a ser victimado sus pobladores y autoridades, así como sus empresas e instituciones destruidas e incendiadas, sumiéndose en el total abandono. Sin embargo, sus pobladores vienen superando esta etapa oscura y enrumbar su destino hacia un desarrollo eficiente.

El distrito de Tirapata pertenece a la provincia de Azángaro del departamento de Puno, ubicado en la zona norte de la región de Puno a una altitud que fluctúa alrededor de los 3900 m.s.n.m., geográficamente se encuentra entre los 15 1" de latitud sur y 70 19" 26" de longitud oeste de Greenwich;

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo al distrito de Tirapata Provincia de Azangaro al conmemorarse el 82° aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar el más cordial saludo al distrito de Tirapata, en la provincia de Azangaro, en el departamento de Puno, con motivo de celebrar el 82° aniversario de su creación política, y hacer votos para que su población continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido.

ARTICULO SEGUNDO. - Transcríbase y hágase llegar la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Tirapata, al **Sr. HELARD ELISBAN FLORES DURAND** y por intermedio suyo, al cuerpo de regidores, las autoridades politicas, educativas, religiosas y a todos los pobladores.

Lima, noviembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/11/2025 19:20:46-0500

JORGE LUIS FLORES ANCACHI
Congresista de la Republica